



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten socios.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los 12 mestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Suscripción para socorrer á los heridos de la actual guerra contra los carlistas, que vayan llegando á Murcia.

R.V.N.

D. Antonio Blanc. 200
Rafael Almazan. 80
Suma. 280

LA PAZ DE MURCIA.

JUEGOS FLORALES.

Por segunda vez ha tenido lugar en nuestra ciudad el certámen artístico de los Juegos Florales, dejando en el ánimo de los concurrentes gratas e inolvidables impresiones.

Acontecimiento tan solemne para Murcia, bien merece ser por todos conveido; por eso yo, tomando la misión del crónista, voy á relatar á los lectores de LA PAZ lo ocurrido durante tan memorable acto.

Desde las 10 de la mañana del domingo próximo pasado, comenzaban á notarse en el elegante edificio del Casino las señales de la fiesta, pues en el presente año la junta de ese establecimiento, autorizada por la sociedad que dirige, desatiende su local para que en él se verificase la sesión donde se habían de dar á conocer los nombres de los premiados, entre-gándoseles después la flor que simboliza su triunfo, alzando con las armas del tesalpito en el hermoso campo del arte.

El Casino de Murcia abría al artista sus puertas, por eso se encontraba engalanado de flores el vestíbulo y pasaje del mismo, como denotando que el génio encuentra sembrado de flores su camino, camino encantador que le conduce al templo de la gloria, desde donde el ángel de la Fama pregonó sin cesar la inmortalidad de su memoria.

Después se penetraba en el salón de baile, sitio destinado para la celebración del acto, el cual no dejaba nada que desechar ni aun para el más exigente; todo allí con elegancia y lujo se encontraba, no hacía falta ni un solo detalle, demostrando una vez mas el buen gusto, galantería y finura que distingue al digno presidente de la elegida sociedad.

Mas dicia que desde las 10 de la mañana comenzaban á notarse las señales de la fiesta, porque desde esa hora empezaba á llenar el local una numerosa y selecta concurrencia; las señoras, recibidas por una numerosa comisión de socios, eran obsequiadas con bonitos ramilletes de flores en el acto de acompañarlas al salón, donde otra comisión se encargaba de aposentárlas con la mayor comodidad posible.

Así trascurrió el tiempo hasta que sonaron las 11, hora destinada para dar principio á la sesión, para lo cual ocuparon la presidencia las bellas y simpáticas Señoras de Sálico (D.ª Sofía) y D.ª Petra, de Fontes (D.ª Pilar), de Braco, de Mazón, baronesa de Alcira, de Peña, de Ordóñez y de Pellicer. En este instante era de ver el salón de baile del Casino, lujoso y elegante estuche aprisionado en su recinto joyas de inmenso valor; cuantas seductoras bellezas engalanabas con los encantos de sus gracia aquél hermoso local. Murcia es la patria del arte, porque Murcia es la patria de las mujeres hermosas; mujeres que inspiran sus versos al poeta, sus notas al músico y sus lienzos al pintor.

¡Qué artista no siente al fuego de esa inspiración sagrada al mirar en los brillantes espejos de unos ojos, negros como la noche, pero hermosos como el pensamiento de un ángel, al recoger el suspiro que se escapa a los labios de coral ó al contemplar sobre nacares frente la blanca aureola de pudoroso candor? Murcia será cuna del arte, porque en ella se ostenta la belleza que lo engendra, ya en el azul alegre de su cielo, ya en las pinitas y fragantes flores de sus campos, ya con atractivas sin cuenta en los encantadores rostros de sus hijas.

Estas y otras análogas reflexiones me hacia, cuando agitando la campanilla la elebestrina «mano» de una presidenta, anunció conducte voz que la sesión quedaba abierta desde aquel momento.

El Sr. Fuentes, Mantenedor de los Juegos, usó de la palabra y en un bonito discurso expuso con sencillez y erudición lo que significaba aquel acto.

Cuanto yo diga del Sr. Fuentes será válido; á él se deba un acto que como el presente hará época en los anales literarios y artísticos de Murcia. Iniciador del pensamiento de esta clase de certámenes, ha mostrado á la juventud murciana la senda que guia á eterna gloria, a imperecedera fama, satisfecho puede

estar de su obra el Sr. Fuentes, satisfecha puede estar Murcia del Mantenedor de los Juegos Florales, el uno recibe ya los resultados de su obra, la otra se prepara á escribir con ellos la página más brillante de su historia.

Concluyó el Sr. Fuentes dando cuenta de los dictámenes de los jurados. En los de la pintura y la música se alentaba con cariñosas frases á los jóvenes artistas, no así el de la poesía, que, severo como edicto de príncipe romano, trataba con repugnante desdén á las composiciones presentadas al concurso, sin que la pluma de dos murcianos que lo suscriben, haya querido dejar la austeridad del académico para infundir aliento en los juveniles pechos de sus artistas paisanos. Después de terminar el Sr. Fuentes hubo un corto intermedio en el que la orquesta dejó oír sus dulces ecos, mas pude que hubo, se anunció el lema de la composición poética de historia premiada, que era *Murcia árabe conquistada por D. Jaime*, y rotó el pliego cerrado por el notario don Juan de la Cierva, leyó en voz alta el nombre del autor que lo era D. José Martínez Tornel, quien á seguida leyó su composición.

Bellísima es la poesía del Sr. Tornel; la veré en la frase, galanura en el estilo; elevación de pensamientos y sentimiento en toda ella, poner de manifiesto la justicia con que ha sido acreedor a obtener el premio del certámen. La introducción denota esa difícil facilidad de que nos habla Moratín, las estrofas finales ponen de manifiesto el sentimiento del poeta.

El público le manifestó su agrado con una salva de aplausos.

Después de la lectura de esta composición, se abrió el sobre donde se contenía el nombre del pintor agraciado con el primer premio, en el grupo de los asuntos históricos, que lo fue el Sr. Solerano por su bonito cuadro la *Entrada de los reyes Católicos en Murcia*.

Tocó á seguida su turno á la poesía moral, que si bien no había recibido premio por el jurado de Madrid, lo adjudicó el nombrado en esta ciudad á la presentada por D. Ricardo Gil.

Lindísima es la composición poética del Sr. Gil, rica en profundos pensamientos, dotada de versos tan tiernos como dulces y tan dulces como armónicos, mereció durante su lectura espontáneos aplausos, dando con ellos una prueba al poeta de lo justo que había sido la concesión del premio.

También se leyó el nombre del autor que había merecido el segundo premio histórico en pintura, que lo es D. Federico Mauricio, por su boceto *Entrada de D. Alfonso el Sabio en Murcia*.

Llegó al turno á la composición musical. *Amor sin esperanza* lleva por nombre la más premiada; ésto el sobre que guarda la incógnita del autor apareció este que lo es el joven D. Adolfo Gascón. Dejó el Sr. Fuentes su asiento, para acompañar al piano á la bella señorita D. Josefina Marqués, que interpretando fielmente el pensamiento del compositor, nos dejó oír las armónicas notas de su argentina voz.

Aplaudidos entusiastas se rindieron por tributo, á esta señorita, que tanto con su igual sentimiento la linda melodía premiada, acompañada al piano por el Sr. López Almagro. Al terminar recibió de manos de la presidencia un bonito obsequio, su recompensa, de su verdadero mérito.

Cuocedidos por la presidencia algunos momentos de descanso, se aprovecharon para obsequiar con dulces á las señoras, queriendo la junta del Casino hacer todo lo posible, como realmente lo verificó, para dar á la sesión los mayores encuentos.

Pasóse después á dar los premios concedidos á la poesía escrita en lenguaje de nuestra huerta, cuyo lema era *El bayañado de la rosa* y su autor el Sr. Martínez Tornel. Agradable rato nos hizo pasar el Sr. Tornel con su poesía; si en la de historia pone de manifiesto profundos pensamientos y elevado estilo, en esta muestra chisetas de buen gusto y graciosas frases que hicieron á los concurrentes aplaudir entre risas.

Siguió á esta la adjudicación de los premios a los cuadros de género y á la escultura, mercediendo el Sr. Gil Montjano, la flor natural por el titulado *El Pájaro*, y dos menciones honoríficas por *Una escena del carnaval y Paco*. Y á de la escultura al Sr. Sanchez Alacid.

Terminada ya la adjudicación de los premios, usó de la palabra el censor de la Sociedad económica, Sr. Martínez Espinosa, el cual con un bello y eloquente discurso, salpicado de profundos pensamientos y poéticas imágenes, puso fin á la sesión.

Así terminó un acto que dejó en todos los que asistieron gratísimos recuerdos.

Al cerrar esta ya larga revista voy á dirigir mi palabra á los poetas premiados.

También con vosotros acudí al concurso á disputar el premio, las dulces notas de vuestras tiras derrotaron los roncos ecos de mi desempleado laud, pero el escuchar vuestras poesías, comprendo con cuanta justicia habeis obtenido el triunfo, y desde el humilde sitio destinado á los vencidos, envío con entusiasmo de mi alma una cordial enhorabuena, mezclada con entusiasta y admirador aplauso.

A. Garcia Aliz.

No habiendo publicado *El Popular* en las hojas que nos envía el reciente decreto sobre la admisión de los mozos de 19 años, que apareció en la *Gaceta* del dia 2 del corriente, y siendo de interés su parte dispositiva la insertamos á continuacion:

Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas todos los mozos que en 31 de diciembre último hayan cumplido 19 años.

Art. 2.º El alistamiento de los mozos á que se refiere el artículo anterior principiará el dia 8 y concluirá el 13 del mes de mayo próximo.

Art. 3.º La rectificación, declaración de soldados e ingreso en coja, se verificará respectivamente del dia 14 al 16, del 22 al 29 del citado mayo y del 1.º al 8 del próximo mes de junio.

Art. 4.º Son aplicables á este llamamiento extraordinario las disposiciones de los decretos de 7 y 26 de enero último en lo que no hubieren sido posteriormente modificados.

Art. 5.º Los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda quedan respectivamente encargados de la ejecución del presente decreto en la parte que á cada uno corresponde.

La junta local de primera enseñanza de Granada ha acordado á los premios que ha de dar por resultados de los exámenes próximos a celebrarse. No dudamos que la de esta capital habrá tomado ya los acuerdos necesarios, muy pronto cuando hace muy poco lo recomendó la junta provincial del ramo.

Varias son las personas que se han acercado á nuestra redacción con el objeto de que hagamos presente al empresario de nuestro teatro, que verán con gusto se representase de nuevo el aplaudido drama histórico *La corte de D. Urzúa*, de nuestro amigo D. Alfonso G. Clemeño.

Al hacer esto presente, unimos nuestras razones á las de nuestros amigos y deseamos muy vivamente que el Sr. Molina satisfaga las justas exigencias del público.

Hasta poco después de las 2 y cuarto de la tarde no llegó ayer el correo de Madrid y esto nos impidió, contra nuestros deseos el poder servir á nuestros suscriptores de esa linea con la puntualidad de costumbre. Esta circunstancia atrajo también el reportero en este capital.

Hemos debido á la amistad y galantería del joven pintor Sr. Gil Montejano un preciosísimo boceto de la *Muerte de Fernando el Católico*, sobre el cual nada decimos estando tan reciente la celebración de los Juegos Florales; en que el Sr. Gil ha obtenido una flor natural y dos menciones honoríficas como se verá en la reseña de esa solemnidad que insertamos en otro lugar.

Agradecemos el obsequio tanto por lo que en sí vale como por la amistad que demuestra.

Ya se ha repartido á los señores concejales del actual municipio el reglamento formado para el orden de las discusiones. No dudamos que esta ley será la primera que respeten aquellos que son sus autores.

Habiendo reproducido nuestro apreciado colega *El Ideal Político* uno de los sonetos que publicamos en nuestro número del dia 2, y habiendo equivocado los causticos de nuestro colega la inicial del apellido, como pudiera dar lugar á interpretación distinta, rogamos á nuestro compañero una rectificación que creemos no nos negará.

Se ha publicado el núm. 17 del *Correo de la Moda* que con notable efecto

dirige D. Angel Grassi, y cuyo sumario es el siguiente:

Revista de Modas, por doña Joquina Balmaseda.—Trajes para primera comunión.—Vestido para niño.—Trajes para paseo.—Trajes para salón.—Traje con túnica de encuadre.—Traje nupcial.—Traje para baile.—Traje con chaqueta escotada.—Vestido de baile con fajín.—Traje de sociedad para niña.—Vestido con encajes.—Vestido para niña.—Traje de sociedad para niña.—Cuello y mangas de novedad.—Vestido con túnica.—Sombrero con adorno de coral.—Sombrero con pluma desmayo.—Sombrero con pluma desmayo.—Peinados con velo nupcial.—Peinado con corona de rosas.—Cofia rociada para alborada.—Cofia bordada con lazos.—Estudios prácticos para cortar camisas de hombre.—LITERATURA: A la niña María Feijo y Rubio, en el primer aniversario de su nacimiento, poesía, por Isabel de Vilamartín.—El diario maternal, poesía, por Kvaristo Fombina.—La Caridad evangélica y la filosofía pagana, por Antonio López Rainas.—La ciudad de los hechiceros, por Lulgarda Camargo de Contreras.—La ciencia.—El espíritu de la virtud, por Angalia Grassi.—Charada.—Explicación del figurín.

VARIEDADES.

CROQUIS PARISIENSIS. (1)
USTED DISPENSE.

II.

(Conclusion.)

En esto llegamos á la barriada del *Bois de Boulogne*.

Allí subieron varios viajeros, entre los cuales había una joven grisíssima que llevaba sobre el pecho, sujetando el chal, un alfiler en forma de medallón en cuyo centro se veía un retrato fotográfico.

La joven llegaba fué á colocarse en frente de la señora gruesa.

Tan luego como esta distinguíó el alfiler, afirmó los antojos sobre su exigua nariz, alargó el cuello, y se puso á mirar el retrato con extraordinaria fijeza.

—Vaya una curiosidad! —Exclamó la joven, ofendida por aquella importunación.

—Una curiosidad que no es sin falta de misterio, hija mía! —Respondió la señora de las gafas azules, fijando en su interlocutor, al través de los vidrios, dos ojos redondos y chispeantes de cólera.

—¿Qué os os sin falta de misterio? —exclamó la señora de las gafas azules.

—Si, señora!

—Nó sé cuá!

—Pues yo se lo diré á V., y muy claramente. ¿Con qué derecho lleva V. ese retrato?

—Y éste V. qué le importa? ¿Quién es V. para hacerme semijante pregunta?

—Quién soy yo? ¡Lo sabrá V. muy pronto! Pero o-a es precisamente lo que yo pregunto: —¿Quién es V.?

—Nó lo importa á V., señora!

—Y mucho que me importa! —Quién le ha dado á V. ese retrato?

—Pero este mujer está loca!

—Loca, eh! ya verá V. si lo estoy....

Conductor! —Para V. el omnibus y llame a un policía!

—No hay por aquí ninguno, señora.

—Pues que estos señores me sonan testigos.

La risa retumbaba en los labios de los señores á quienes se dirigía el hipóptero de las gafas.

—¿Testigos de qué? —preguntó la joven viuda, poniéndose encarnada como una amapola.

—De que lleva V. públicamente y con el mayor descaro, el retrato de un hombre sobre el cual no tiene V. ningún derecho legítimo.

—Señor! V. está loca y no sabe lo que se dice!

—Lo sé perfectamente. ¿Cree V. que yo no reconozco el retrato de mi marido?

—De su marido! —exclamaron en coro los viajeros.

—Si, señores, es el retrato de mi marido, y por consiguiente este alfiler me pertenece y yo soy su amo.

GUERRA CIVIL.

A causa del fuerte temporal que se está experimentando en casi toda la Península, siguen siendo paos las noticias que en todo el día de ayer se recibieron de los asuntos de la guerra. Sin embargo, se sabe de una manera oficial, como verán, ayer nuestros suscriptores en la *Gaceta*, que el tercer cuerpo de ejército hizo su entrada en Bilbao á las tres y cincuenta minutos de la tarde de ayer, y que el mismo dia á las siete entró el general en jefe duque de la Torre, seguido de algunos batallones de la división del general Láceras.

Respecto á la dirección que hayan tomado los carlistas, no se tienen noticias ciertas, si bien se cree, como digimos ayer, que se habrán encamulado á las Américas.

Otra de las diferentes versiones que ayer circulaban acerca de la retirada de los carlistas del Náutico, que le habrían hecho á las líneas de Hernani y Andraitx.

No es desacertada la conjectura y, sin duda, tratarán de sacar partido de lo favorable de la posición, donde tan rudos batallas sostuvieron en la pasada guerra, teniendo en jaque á la numerosa guarnición de San Sebastián, mandada por el general Evans, en cuyo auxilio tuvieron que saltar en flota, en ocasión apurada, los batallones de la marina real inglesa; sia que, por cierto, sobrese el poderoso auxilio que con su artillería prestaron á sus compatriotas de la legión británica.

A la vista de las posiciones conquistadas á los carlistas, dice un corresponsal, lo siguiente:

"Este me confirma más en la idea que sostenía una de mis anteriores cartas respecto de la necesidad de estudiar el arte de la guerra con arreglo á las condiciones determinadas con el empleo de las nuevas armas, cuya perfección, imposibilitando la lucha cuerpo á cuerpo p' la rapidez y malicia de los flecos, obligan á examinar la guerra bajo una luz distinta, pues como en pocas palabras he oido decir á uno de nuestros jefes distinguidos, el coronel Cappa, nombrado recientemente comandante de armas de esta villa (Portugalete), con el armamento moderno es preciso menos táctica y más estrategia."

Así lo ha practicado el señor marqués del Duero, y la incessante atención que indica al estudio ha sido en esta ocasión medida seguramente para conseguir el objeto deseado con las menores pérdidas posibles. Creo, pues, que esta guerra, donde han podido apreciarse palpablemente los resultados referidos, ilustrará pedazosamente en la organización de nuestro valeroso ejército, que también podrá aprender algo en los medios empleados por los carlistas para librarse ó al menos disminuir los efectos de la nueva artillería Krupp y Plasencia, y crez, también, que no faltará persona competente que describa esta campaña, de modo que pueda servir de provecho a enseñanza, haciendo entonces notar la diferencia que hay entre esta guerra y la otra civil, así como la que también existe entre las armas que hoy se emplean y las que entonces se usaban y exigían la carga en un número de tiempos estabilizado y, con las dificultades que constantemente ofrecía la imperfección del armamento; sea esto dicho al honor del valiente ejército que manda, el duque de la Torre y justa manifestación de su mayor mérito.

De la iglesia de San Pedro Avantio, apenas existe más que el recuerdo y algunas piedras amontonadas. Tampoco se halla en mejor estado la iglesia de Santa Juliana, y el único punto que no ha sufrido deterioro es el famoso pueblo Nocadal, que se supone ha sido saqueado de los que, ofrecerían mayores dificultades para el paso del ejército.

El aspecto de Portugalete es completamente desconsolador. El pueblo nuevo, que no ha mucho tiempo ostentaba sus lindas casas residenciales construidas, quedando con inteligencia su plateresco silencio en la hormiga enjunta de la basura, que se convertía por la tarde durante la estación de baños en un concurrencísimo paseo, al que asistían, no sólo los dueños de aquellas casas y habitantes del pueblo, sino todos los que pasaban el verano en las fonda y casas de campo de las Arenas, es hoy un montón de ruinas, en las que por todas partes se ven las terribles señales de las granadas y el fuego. Solo se han salvado las cinco primeras casas que forman una manzana y la iglesia.

Dé lo demás abren quedó en pie más que las paredes laterales. No son menores los destrozos que existen en el resto de la villa, por todas partes escenarios, agujeros de bala, paredes ensangrentadas, piedras que astillan desprendiéndose, ruinas y desolación, en fin, en lo que antes era una villa floreciente.

La retirada de los cristianos se efectuó con precipitación, así es que han dejado aquellos propios olvidados, por falta de tiempo sin duda para llevárselos. Lo que no se llevaron fue: las cadenas y cables que impedían el paso á la ría, y quedaron sujetos sus extremos por poderosas anchas, y suspendidos en su centro por una boya, constituyan un obstáculo difícil de salvar.

—El brigadier gobernador militar de Cuenca, en telegrama recibido ayer tarde, confirmando el resultado de la acción á que se refiere la *Gaceta* en el parte que insertamos en nuestro número anterior, dice lo siguiente:

"Después de cuatro días de penosísimas marchas, siempre con el enemigo á la vista, pero sin querer nunca empeñar combate, me asomé hoy, á las cinco y media de la madrugada, en las fortificadas posiciones del puente de Monzón, y después de seis horas en un falso nublado fui desalojado de él, dejando en el campo 80 muertos y en este peder 29 prisioneros, incluyendo su capitán comandante.

Terminada la acción se persiguió á las fuerzas carlistas en su huida por el comandante de la brigada Callaja, D. Aurelio Aguller, con 27 caballos del regimiento Espana y 44 de la guardia civil; siendo alcanzadas á las 6 leguas y media en el puente de Vadillo, empantanándose nuevo combate con tan reducida fuerza, que consumió su último cartucho, dando por resultado caerse al enemigo 44 muertos y dos heridos; por nuestra parte hemos tenido un soldado muerto y 15 entre heridos y caídos.

—Como última noticia, sole podemos decir lo que encontramos en un diario de noche. Dice así:

De la misma provincia de Cuenca dice un periódico que, una numerosa facción carlista, compuesta de algunas fuerzas de las

que antes mandaba Santos, penetró ayer mañan en Cañete, en donde se cree habrá hecho grandes excepciones.

SECCION OFICIAL.

Decreto, fecha 26 de Abril, aprobiendo el reglamento Interior de dicha ministerio, que también se publica en la *Gaceta*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decreto, fecha 26 de Abril, disponiendo que, de derogado el d. 6 de Junio de 1873, que suprimió la sala tercera de la audiencia de la Habana, y mandando que dicha audiencia tenga la organización prescrita en el artículo 8º del decreto del 26 de Octubre de 1870.

—Otro, fecha id., declarando cesante á D. José María Villanueva y Muñiz, presidente de la audiencia de Santiago de Cuba, nombrando en su reemplazo á D. Alejandro Pora y Tintorer, presidente de sala de la audiencia de la Habana, nombrando presidente de la sala tercera á D. Juan José Moreno, y magistrados de la misma á D. Leon Tovar, D. Juan Dot y Mijana, D. Manuel Pineda y Aparicio y D. Enrique Díaz Otárola, nombrando magistrados de la audiencia de Manila á D. José María Martos y Jimenez de Alba, juez de primera instancia del distrito de Intramuros de Manila; para esta plaza á don Juan María Rojas, para el juzgado de primera instancia de Guayaquil, en la isla de Cuba, á D. Martín Villar y Díaz; para el de Cienfuegos á D. Manuel Zavala y Escobar; para la promoción de Zayabas (Filipinas), á D. Emeterio de Alava y Urbina, y para la de las Islas Baleares á D. Jesús Calvi y Román.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

—Decreto, fecha 26 de Abril, estableciendo el régimen de la prisión de Segovia.

EL POPULAR.

bía unos 20 hombres de malos antecedentes, se les inició la reunión, pero operaron por resueta, lo cual se entabó una lucha que duró algunos momentos. El alcalde sacó la cabeza y una ventana para apuntarle a un voluntario, y en el mismo momento falleció herido el jefe, pero el alcalde trató de impedirle el disparar y herir al voluntario. A ver fueras de combate a su jefe, que ya hubo muerto los Cabecillas. Al darse a conocer los voluntarios ocho prisioneros, de los cuales cinco eran concejales de aquel ayuntamiento. El jueves, a las doce de la tarde, entraron diez presos en Játiva.

De Santander han salido para el interior, seis heridos.

El avanceamiento de Cartagena ha obligado a nombrar hijo adoptivo de aquella población al teniente coronel de infantería de Marina, Sr. Lira, por su brillante comportamiento en el Norte.

Parece que es cosa resuelta la ocupación inmediata de las posiciones, también ganadas en el Norte, siendo el sosténimiento de tropas pagado por aquellos pueblos.

Antes de emprender el duque de la Torre su viaje a Madrid se entrevistará en Bilbao con consejo de generales para determinar el plan de campaña que se ha de seguir.

Personas recién llegadas de Málaga nos aseguran que no es cierto que aquella población haya estado cercada por los carlistas, aunque han sitiado mucha población de Madrid, antes al contrario, en aquella comarca hace mucho tiempo que no se veía un carlista.

Parece que en Valencia hubo anteayer una pequeña claridad a consecuencia de no querer los jefes carlistas iluminar sus bases, con motivo de la entrada del ejército liberal en Bilbao.

En los días 8 y 10 de Junio tendrán lugar en Madrid los mitines de la Federación del Círculo de caballeros de la Universidad, que organizarán bien. No estarán animadas, pues según tenemos entendido se dispondrá en ellas los mejores pabellones, hay bastantes premios y entre ellos uno de 40.000 pts.

Sabatrua una curva en Montilla, cosa motivo de haber sido durante un par de horas de la información que entreceñió la desconfianza a la mayor parte del ejército de Córdoba a aquella ciudad, y desfilaron Don Ricardo Rodríguez Sánchez, a quien se le dio la orden de la entrada del ejército liberal en Bilbao.

El Ejército de Sevilla se propone establecer más pueblos que hasta date.

Se ha dispuesto que los jefes de tercios de la guarnición civil que no tienen mandos en el ejército del Sur queden en las respectivas capitales y adiós a la dirección de los ejercitos generales.

Se ha mandado la convocatoria de ayeres que venían a Madrid los jefes del ejército del 18 que existía en el 19, integrándose ésta en la sucesiva en todos los distritos militares.

El Gobierno ha aprobado las medidas de rigor aceptadas últimamente por el capitán general de Cartagena para evitar robos en los inmigrables como los de Alfonso. También se encargó que se activen los procedimientos que sobre estos sucesos se están trayendo.

Se ha encargado al director general de Infantería que proponga un coronel para el cargo de gobernador militar de Tarragona.

Se ha acordado en Consejo de ministros que el Estado gestione para que sean liberados los carlistas que se hallan en la frontera francesa.

Habiendo hecho presente la división de ferrocarriles de León, a la comisión del Noroeste, la conveniencia de que fuesen trasportadas de la manera más rápida y económica las oleoductos de Vizcaya con destino a las provincias de Álava y Guipúzcoa.

A la goleta Álvarez se le han colgado dos calaveras y se activa mucho suscursales.

El gobernador de Oviedo ha desaterrado a los clérigos catedráticos de aquél seminario, por sus ideas carlistas.

Uno de los caballeros de la partida de Laredo, ha sido muerto en término de Oviedo por fuerzas de la guardia civil.

En nombre de todos presentes vinieron a rendir las gracias a la Comisión por su generoso proceder.

Anteayer fue capturado por sacerdote alcalde, Alarcón, D. Carlos Gómez, supuesto que conducían unos voluntarios de Santa Fe, al qual en su fuga se introdujo en la casa del presbiterio, tri García, en la calle Mayor. La guardia que se encontraba en las puertas del señor brigadier, auxilió a la expresada autoridad en este servicio. El fugitivo llevaba un enorme cantidad en su poder, remontada por la autoridad judicial.

El sábado 11 de Junio de la tarde se trabajó en una taberna de Cádiz, situada en las Barquillas de Lope entre varias sedes del bautismo de Ultramar, siendo dentro de estos establecimientos la iglesia de San Pedro, una de los más populares en el concejo; que la ocasión la tuvo el tribunal competente que el sacerdote era persona legítima.

De los restos de la fuga Yllera, juez de Extremadura, según noticias de la prensa, ha sido decretado en la inmediaciones de Alcalá, el grupo que mandaba el cabecilla Pujol, haciendo diez prisioneros, uno de ellos herido de sable. El comandante San Juan, que manda una de las

columnas que persiguen a los sacerdotes, ocupada sin descanso sus operaciones, habiendo individualizado once que se presentaron; y hoy otros muchos que se solicitan igual beneficio.

En circunstancias, por lo general más inflamadas, se ha dicho ayer que los habitantes navarros habían comprendido un movimiento hacia Estella, en donde se encuentra la división del general Tassara.

Hoy arrancará a suceder desde Santander el caballo semental que acabó de perderse en aquellas aguas, y que nos permite en comunicación directa con Inglaterra.

Hoy deben celebrar una conferencia los señores duque de la Torre y marqués del Puerto, para determinar el plan que se ha de seguir, ahora, en las operaciones de la guerra.

Como una muestra del deseo de los sacerdotes que tienen las claves, pueden quitar el impide de El Bazar, que, a pesar de las preocupaciones del país, ha reanudado en menos de dos meses más de 4.000 suscripciones solo en la Península. El número 40 de tan ilustre semanario publica los artículos y grabados siguientes:

Tesis. El Dos de Mayo, por Daniel García.—Crónica de El Bazar.—Los grabados, celebridades contemporáneas: Campanero, por Julio Nogales. La fe del amor, novela de Fernández y González.—La comedia de la vida, por José de Luz.—Morir de amor, por Anacleto Arribalzaga.—Los Teatros, por Utrera y Bea—Werner.—Salón del salto de caballo, problema num. 45.—Pregón de voces y de tonos, por J. M. Gómez.—Grabados: Daoiz y Velarde.—Proyecto de un pedestal para la estatua de Daoiz y Velarde.—Celebridades contemporáneas: Impresor.—Casa municipal y palacio en San Francisco de California.—Tipos de las aldeas que van a la feria.—Evidencias de geología, por Olega: ocho viñetas.—Geología, por J. S. G.

Y ayer visitó al general Jovellanos una comisión del Centro Hispano Ultramarino.

Según despachos del Norte, el jefe y oficiales del batallón de Zaragoza se han mejorado.

El administrador militar ha permitido permanecer en Bilbao un medio de ráfaga.

La mayoría de los heridos en los últimos combates han llegado a Santander, donde recibidos con el mayor entusiasmo por el gobernador civil de esta provincia.

Actualmente recorre los pueblos del partido de Cienfuegos, una partida carlista fuerte de 60 infantes y 30 caballos al mando de Pedraza.

Ayer se remitieron al Norte tres millones de reales para las bocaneras de aquel ejército.

Un cuarto de la reserva de Soria que ha estado mucho tiempo prisionero de la facción Marco de Bellido, ha logrado escapar, siendo recibido con el mayor entusiasmo por el gobernador civil.

Actualmente recorre los pueblos del partido de Cienfuegos, una partida carlista fuerte de 60 infantes y 30 caballos al mando de Pedraza.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra el brigadier Arredondo nombrado hace poco gobernador militar de León, para nuevo destino, el uno de estos días.

Ha sido nombrado brigadier el coronel Quesada.

Por motivos de salud se ha dado de baja el jefe del juzgado que se hallaba en el ejército del Norte.

Noticias de ayer:

Ha entrado en Cartagena la corbeta de guerra italiana San Martín.

Ha sido nombrado jefe del Ejército del Oeste el general de brigada Rápido.

Ayer se realizó en Cartagena la despedida del vidente Colom.

Ha entrado en Málaga procedente de Ceuta y Cádiz el vidente Colom.

El día 4 por la mañana entraron los franceses Berrioz y Gaditano con otros dos mercenarios en la mar de Bilbao, después de cortar las cadenas, haciéndolo poco después la ligada Palacios.

El viernes salieron de Santander para el abra de Bilbao las goletas Concordia y Pionera, habiendo fondeado en Santander.

Parece que los carlistas aconsejan a don Carlos a que vaya al extranjero y busque dinero para el sostenimiento de la campaña.

Según su colega, los carlistas al abandonar a Portugal, quemaron muchas casas. El viernes barrió de la población, ha quedado completamente destruido.

Según su colega, el Sr. Tonete traerá amplias facultades para resolver la cuestión política.

El gobernador de la provincia de la Coruña, ha suspendido por diez días la publicación del periódico *Al Diario del Ferrol*, imponiéndole además la multa de 400 pesetas.

En la sombra entrante irá el batallón de Andalucía a acampar en el campamento de la Almedina.

Para los heridos que vayan llegando a Málaga, se ha abierto una asociación en aquella capital para socorrerlos.

Hoy debe publicarse la orden, el decreto promulgado a gran general al teniente coronel Sr. D. José Lleva.

Ayer se reunió ayer en Consejo de ministros.

Parece que muchas de las facciones carlistas se han retirado a las líneas de Huesca y Andorra.

Se asegura que el Sr. Topete regresará a Madrid unos días antes que el general Sáenz, con el principal objeto de ultimar a los impacientes, según su diario conservador.

Según un periódico, en Málaga existen billetes de lotería premios más medios, que los teósofes han podido hacerlos metálicos.

Levantamos la atención del Gobierno sobre este asunto.

Según un colega, los carlistas se dirigen a sus provincias respectivas: los navarros

marchan a Estella, los vizcaínas a las Amézolas y los guipuzcoanos a Tolosa.

Otro periódico afirma que muchos se presentan a lo norte a los alcaldes de los pueblos del Cantábrico.

Anche en plazas y sincesas del grifo que se hallan interrumpidas, y consecuencia del temporal.

Dice un periódico de San Sebastián que estos días han hostilizado los carlistas con bastante frecuencia a las fuerzas de Irún, con objeto de impedir los trabajos de fortificación que se están llevando a cabo por la guarnición, que contestó al fuego enemigo, causándoles alrededor de un herido. Por nuestra parte hubo un ligero herido de un balazo en la cabeza.

Parece que ayer se presentaron la frontera de Postiguet 47 carlistas pertenecientes a la partida del difunto comandante Corina.

Han sido trasladados a Santander los soldados de infantería de Marina, heridos en las trincheras de las Mijares.

Los addaneros de Portman han aprehendido 400 fusiles Springfield, que venían destinadas a los carlistas de Cataluña.

Casi todos los generales residentes en Madrid, visitaron ayer al señor ministro de la Guerra, con objeto de felicitarlo por su ascenso.

Los soldados heridos en los hospitales de Valdemoro, han dirigido una carta a sus compañeros de armas, por las victorias que han obtenido en las últimas acciones.

Antes ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama del capitán general de Ceuta:

Las bocaneras de las provincias del norte del Norte, han producido grande satisfacción en todo el país.

— El total de las economías hechas por los nuevos ayuntamientos es de 36 de Marzo de 109.625 pesos.

— Por renuncia del Sr. D. Pedro Puig y Pi, que ha sido nombrado diputado provincial, el excelentísimo señor gobernador civil pidió para sustituirle al secretario corregidor de la capital Sr. D. Esteban Martínez.

— La recaudación obtenida en el mes de Febrero en las aduanas de la isla ascendió a 76.000 pesetas, o sea 46.968 más que en igual mes del año pasado. Han tenido alza en su recaudación las aduanas de Mazagón, Huelva y Aguilafuente, y bajas las de la capital Poniente, Arroyo y Arotz.

— El total de las economías hechas por los nuevos ayuntamientos es de 36 de Marzo de 109.625 pesos.

— Por renuncia del Sr. D. Pedro Puig y Pi, que ha sido nombrado diputado provincial, el excelentísimo señor gobernador

— Hoy martes se efectuará a beneficio de la Cruz Roja del distrito del Congreso, y para los heridos en campaña la fundación Fuerza del Pueblo y Las Tramas de Garilla.

— Los pertrechos de guerra que por el mes del agosto 41, Ferrol se envió al Norte desde el 22 de Agosto último hasta el 8 de Abril, son los siguientes:

— 2.336 granadas esféricas y olivas de diferentes calibres, la mayor parte carburadas.

— 19.482 kilogramos de pólvora de grano ordinaria.

— 5.444 saqueos de lanilla.

— 4.493 sacos de clavellina, anillo y compresibles.

— 4.325 estopillas de percusión.

— 403 cajas de madera para envases de granadas y más de 78 jarras de cobre para pólvora, capaces de contener 25 kilogramos cada una.

— 14.165 cartuchos metálicos.

— 46.000 cápsulas de carbón.

— Ayer se recibieron al Norte algunos cañones de bronce, un gran número de saquillas de metralla, llaves de perdigones para cañones de diferentes calibres, cajones para pólvora, espaldas, mimbres, caños de losas, balas sólidas, boles de metralla, espaldas de brocas para granadas, osjas de latón para cables y estopines, espaldas de maderas, agujas de punta de diamante, bayetas, cohetes de señales, pistolas, revolver, sistema Lefanche y otra multitud de objetos de menor importancia que sería casi imposible enumerar.

— Como se vé, no es el aporte del Ferrol quien merece contribuir a abastecer de munición de guerra a los ejércitos liberales que operan en las cercanías de Bilbao.

— Teniendo noticias de Cuba, por la vía de Nueva York, hasta el 11 de Marzo, las llegadas ayer por el correo directo, que alcanzaron al 15, carecen de interés para nuestros lectores.

— El día 12 revisó el nuevo capitán general de la isla, marqués de Zulueta, los voluntarios de la capital y batallón de Honrados Bomberos, y al día siguiente se presentó en el Casino Español para devolver a sus súbditos la visita de bienvenida que estos le hicieron.

— El ayuntamiento había acordado poner a la calle Central el nombre de San José, estando ya en vías de resolución del nuevo bautizo civil, hace tanto tiempo proyectado.

— El Sr. Durancho había presentado al excentenario ayuntamiento una proposición comprometiéndose a poner en los altos, en un período de tres meses, las aguas de los manantiales de Vento. Si este proyecto se realiza, el vecindario de la Habana podrá bañarse dentro de pocos días las aguas de los manantiales, en vez de la del río Almendro, lo que consideramos un gran bien.

— Hemos hablado, dice un periódico francés, de la facilidad de hacer comunitario el Perú oriental, es decir, la parte más rica de este país, con el Atlántico, por medio de Amazonas y sus numerosos afluentes.

— Mi hermano, el Sr. D. Juan Zuñeta, ha resuelto enlazar las aguas de Osma y Ocaña de América, por un ferrocarril cuyos gastos se han evaluado en cerca de seis millones de libras esterlinas.

— La longitud de la línea será de 810 millas, cuya mayor parte es de al nivel de las Pampas. La garantía del gobierno es de 3.000 libras esterlinas cada año; más una prima de 20.900 libras temporales, ofrecidas por el Gobierno de Chile.

— Dentro de siete años, el chancillería, M. Claret, entregará el ferrocarril, que dispensará a muchos buques de tener que doblar el cabo de Hornos.

— Los herederos de los señores del Círculo de Price, dijeron ayer que el ferrocarril, que

— Los herederos de los señores del Círculo de Price, dijeron ayer que el ferrocarril,

— Los herederos

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 cént. de peseta la línea; por 2 ó 6, por 3 ó 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto las comunicadas, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 cént. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—8. Estanislao ob. y mr. y la Aparición de s. Rafael arcángel.

Jubileo.—Asisté mañana en la iglesia de S. Agustín y en la parroquia de S. Pedro.—Indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 6.
Trigo del país, de 14'95 a 15'85 pts.
Jeqa... de 0'00 a 0'00
Cebada... de 0'80 a 0'00
Maiz... de 0'00 a 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORRIOS	ENTRADAS	BALDADAS
Lnes de Madrid	11 30 m.	3 391.
— de Cartagena	12 30 m.	2 30 m.
— Id. 1.º	12 30 m.	3 15 m.
— de Alicante	8 30 a. 1. l.	10 30 m.
— de Lorca	9 15 m.	13 30 a.
Andalucía	9 15 m.	13 30 a.
La reja de 9 mañana a la tarde.		
Tas cortas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antigua.		

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy miércoles 6 de mayo de 1874, a las 8 en punto de la noche, 1º de abono. Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama nuevo en 3 actos y en verso; titulado: *L'Hereu*.

Seguirá el baile de costumbres españolas; titulado: *La casa de vecindad*.

Partido fin con el Juguete cómico en un acto y en verso, nominado: *Pepita*.

Entrada general 3 rs.—Id. al parque 2.

ANUNCIOS.

Baños de Fortuna.

De esta ciudad, calle de Madre de Dios, cochera contigua á la fábrica de jabón del Sr. Nolla, sale todos los días impares, á las 4 de la tarde, una tartana que regresará de los baños los días pares. Recibe asientos 10 rs. para los baños y 6 para Fortuna. Dan también razón en el comercio de paños de D. Miguel Benítez, plaza de S. Bartolomé.

Procesos célebres

de todos los países.
Se publican por voluntades en folio á dos columnas.

El volumen 7º contiene los procesos de:
Asesinato de la calle de la Aurora, Luisa Perilluy, acusación de infanticidio.

Los asesinatos de la Granja Nueva.

Precio 1 rs.; fuera 3'50 francos.

En las librerías de Almazán y García. Los pedidos a Salvador Manzano, editor Barcelona.

FÓTENOS INGLESES.

en cajitas de lata 6 y 12 cuartos una vez.

Entablamiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarles, el título y el diploma de doctor ó de báchiller de una universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Médicos, calle del Rey, 16, en JERSEY (Inglaterra) quienes les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además á facilitarlos los títulos mediante la retribución que se estipula.

13-7

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadrado con relieves, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villaseca, en id., 4 rs. 50 cént.

DE LA IMITACIÓN DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 cént.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á invitación suya, y también con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESÚS AUTÉNTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 34 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORES CRISTIANOS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.

EL ATEOISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rl.

LA CAUSA CATÓLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPIEDAD, en cartón, 2 rs.

LA DONGELA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 cént.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.

— La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRA FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTÍSTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCIÓN, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Duponchel, obispo de Orleans, 14 rs.

FAMOLA-O LA IGLESIA DE LAS CACACUMBIAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.

LA MISMA EN RÚSTICA, 5 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalén, por el abad Milian, dos tomos en pasta, 32 rs.

Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 9 horas, 13 minutos, 29 segundos, 7º edición, un tomo, 3 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4º edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4º edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3º edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4º edición, un tomo, 5 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCES, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

MÉTODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

QUESTION DE CHILE, folleto, por don Cosme Puig, 6 cént.

TABLAS PARA EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcados en las mismas.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de La Paz se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannet, para castaño y negro, con cepillo, a 50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mma. Chantal, para negro, a 30 rs.

Idem de Melanogén, para negro 40 y 50, y frascos solos para color moreno 44 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, a 28 rs.

Idem de Reparateur, con platillo y cepillo, agua que no tanta en el acto pero si dura más, pautina y más permanente el color natural, a 31 rs. Cajas con frasco solo a 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, a 44 rs.

Frascos de Agua de María fertilitante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, a 14 rs.

Vitalina Stark contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronto efecto, a 98 rs.

Relaciones de fincas rurales y urbanas

que para formación del amillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLECER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y admirables para artistas líricos, dramáticos y coreográficos y se usan como ó con un pañuelo. Su precio 4 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ABTICULÓS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, a 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, 47 rs.

Cold-cream superior de Latoze, a 12 rs.—Filocomio superfino de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filocomio de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanca de Lataze para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Lebánida, a 7 rs.—Benzina, a 6 rs. frasco.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumar, desfumar, renovar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para llechas, jarras, vasos y rattas.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Clísteres.

Beramota, Alpes, 4 rs. id.

Sándalo, jengibre, 6 rs. id.

Miel de Inglaterra, 8 rs. id.

Yerba Luisa, 4 rs. id.

Pachuly rosa, 8 rs. id.

Geranio rosa, 8 rs. id.

Ylang ylang, necto, 12 rs. id.

Embalsamo de Jericó, 6 rs. id.

Agua triple de orónia, 6 rs. id.

Para sanar las heridas se echan diez ó más gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trucos.

Para sanar las heridas se echan diez ó más gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trucos.

NUEVA Y GRAN INVENCIÓN.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es útilísima á los escribientes, escritorios, amueblistas, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marfileños, planchadoras, encajeras, zapateros, leñadores, guarnicioneros, cortidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita para el papel. Precio 3 rs. frasco.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinitillas ó ligera sombra, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Usa: se agita bien el frasco, se da con un pañuelo ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se da segunda vez.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plum